

**ACTA DE EVALUACIÓN PROCESO CONCURSAL**  
**“PROGRAMA CENTROS INTEGRALES DE BIOMASA,**  
**CONVOCATORIA REGIÓN DE BIOBÍO”**

En Santiago, siendo las 9:00 horas del día 18 de mayo de 2023, se reúne la Comisión Evaluadora del Proceso Concursal “Programa Centros Integrales de Biomasa, Convocatoria Región de Biobío”, conformada por **Christian Malebrán Ulloa** y **Eduardo Ramos Riqueros** profesionales de la Subsecretaría de Energía, **Claudia Muñoz Farías**, **Danitza Arriagada Salinas** y **Carla Asenjo Gómez**, profesionales de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

**PRIMERO:** Con fecha 19 de diciembre de 2022 concluyó la etapa de postulaciones al Programa Centros Integrales de Biomasa, Convocatoria Región de Biobío, donde se recibieron las siguientes 13 postulaciones:

Nº	Postulante	RUT
1	El Mirador SpA	77.648.801-1
2	Sociedad Green-Pellets Concepción Limitada	76.479.893-7
3	Aserradero El Arrayán SpA	77.270.848-3
4	Luciano Eduardo Chiang Sánchez	7.029.130-4
5	Carla Andrea Varela Henríquez	16.153.943-0
6	Industria Nacional del Pellet SpA	76.640.324-7
7	Blanca Aurora Gutiérrez Rebolledo	10.387.879-9
8	Cruz de Manco Fábrica de Pellet SpA	77.624.623-9
9	Schweitzer & Luck SpA	77.368.515-0
10	Agroforestal y Ganadera Alerce SpA	76.813.521-5
11	Construcción y Climatización Limitada	76.192.428-1
12	Venta de Leña y Carbón Jaime Luis Toledo Constanzo E.I.R.L.	76.824.612-2
13	Radiata Forest SpA	76.472.895-5

**SEGUNDO:** Habiéndose realizado verificación del cumplimiento de requisitos de postulación establecidos en el numeral **3.1** de las bases del proceso concursal, se obtuvo el siguiente resultado:

Postulante	Observaciones
1. El Mirador SpA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monto solicitado excede lo establecido en las Bases como tope de financiamiento.</li> </ul>

<p>2. Sociedad Green-Pellets Concepción Limitada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe presentar Anexo 1 aclarando monto solicitado el cual debe ser coherente con lo respaldado a través del Anexo 8 y cotizaciones presentadas. Indicar antigüedad del contrato de arriendo.</li> <li>• Debe presentar Anexo 3 completo, donde señale la equivalencia de materia prima en toneladas.</li> <li>• Debe presentar Anexo 5 completo por cada miembro del equipo, considerando las referencias y firmas requeridas.</li> <li>• Debe presentar Anexo 6 completo por cada miembro del equipo, considerando las firmas requeridas.</li> </ul>
<p>3. Aserradero El Arrayán SpA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe presentar Anexo 1 completo, aclarar los roles dentro del proyecto, el tipo de relación de los mismos con el postulante, incorporando el/los ejecutores de las actividades. Indicar antigüedad del contrato de arriendo.</li> <li>• Debe presentar Anexo 3 completo, indicando abastecimiento de materia prima en toneladas, aclarar metas de producción en toneladas anuales, y el costo de producción y comercialización en pesos por kilo de pellet. Indique porcentaje de uso de capacidad instalada y volumen de biocombustible proyectado al año 3 de la etapa de cumplimiento de resultados.</li> <li>• Debe presentar Anexo 5 completo, por cada miembro del equipo, de acuerdo con la aclaración del Anexo 1 y en el formato correspondiente.</li> <li>• Debe presentar Anexo 5 del postulante (formato persona Jurídica).</li> <li>• Debe presentar Anexo 5 de Juan de Dios Pradenas Zavala, correctamente firmado según formato e indicar referencias.</li> <li>• Debe presentar Anexo N°5 de Moisés Rain, correctamente firmado según formato.</li> <li>• Debe presentar Anexo 6 completo por cada miembro del equipo, considerando las firmas requeridas.</li> <li>• Debe presentar un Anexo 8 por cada actividad, la cual debe venir acompañada por 3 cotizaciones cada una, todo esto, de acuerdo con los montos requeridos en el Anexo 1.</li> </ul>
<p>4. Luciano Eduardo Chiang Sánchez</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe presentar carpeta tributaria para acreditar experiencia de acuerdo con lo establecido en las bases.</li> <li>• Debe presentar Anexo 1 completo, señalando los roles dentro del proyecto, el tipo de relación de los mismos con el postulante, incorporando el/los ejecutores de las actividades.</li> <li>• Debe presentar Anexo 5 completo, por cada miembro del equipo, de acuerdo con la aclaración del Anexo 1 y en el formato correspondiente.</li> <li>• Debe presentar un Anexo 6 completo por cada miembro del equipo, considerando las firmas requeridas, de acuerdo a la aclaración en Anexo 1.</li> <li>• Debe presentar un Anexo 8 por cada asesor técnico, más las 3 cotizaciones</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aclarar cotización de infraestructura la cual debe considerar el valor de la mano de obra dentro del valor total.</li> <li>• Debe presentar un Anexo 14 completo y firmado, en función de los ejecutores de actividades (proveedores) de activos productivos seleccionados en Anexo 8.</li> </ul>
5. Carla Andrea Varela Henríquez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe presentar Anexo 1 completo de acuerdo al formato establecido en las Bases, incorporando a todos los miembros del equipo incluyendo a el/los ejecutores de actividades.</li> <li>• Debe presentar Anexo 3 completo, de acuerdo al formato establecido en las Bases.</li> <li>• Debe presentar Anexo 5 completo, por cada miembro del equipo, de acuerdo con la aclaración del Anexo 1 y en el formato correspondiente.</li> <li>• Debe presentar un Anexo 6 completo por cada miembro del equipo, considerando las firmas requeridas, de acuerdo a la aclaración en Anexo 1.</li> <li>• Aclarar cotización de infraestructura la cual debe considerar el valor de la mano de obra dentro del valor total.</li> <li>• Debe presentar Anexo 8 completo, adjuntando las 3 cotizaciones de los activos productivos, las cuales deben ser coherentes con el monto solicitado en Anexo 1.</li> <li>• Debe presentar Anexo 13 completo y firmado por el ejecutor de actividad (proveedor) seleccionado en Anexo 8.</li> <li>• Debe presentar Anexo 14 completo y firmado en función de los ejecutores de actividades (proveedores) de activos productivos seleccionados en Anexo 8.</li> </ul>
6. Industria Nacional del Pellet SpA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicita financiamiento para instalación de activos productivos no adquiridos mediante el proyecto, lo cual no se encuentra dentro de los ítems posibles de financiar, de acuerdo a lo estipulado en las bases.</li> </ul>
7. Blanca Aurora Gutiérrez Rebolledo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe presentar Anexo 1 completo, donde describa la situación actual.</li> <li>• Debe presentar Anexo 3 completo, donde Indique el costo de producción y comercialización en peso por metro cúbico.</li> <li>• Debe presentar Anexo 5 completo, por cada miembro del equipo, incluido el postulante y firmados correctamente de acuerdo al formato establecido en Bases.</li> <li>• Debe presentar Anexo 6 de INFOR firmado.</li> <li>• Debe presentar Anexo 6 completo y firmado de Derco y MVL (ejecutores de actividad)</li> <li>• Debe presentar Anexo 6 completo y firmado de RK Forestal de acuerdo al formato requerido en Bases.</li> <li>• Debe presentar Anexo 8 para asesoría técnica adjuntando las 3 cotizaciones correspondientes a ese ítem.</li> </ul>
8. Cruz de Manco Fábrica de Pellet SpA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe presentar carpeta tributaria para acreditar experiencia de acuerdo con lo establecido en las bases.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe presentar Anexo 1 completo, donde incorpore al postulante en el equipo de trabajo y a todos los miembros del equipo incluyendo a el/los ejecutores de actividades. Deben completar en presupuesto el monto solicitado.</li> <li>• Debe presentar Anexo 3 completo, aclarar abastecimiento la materia prima en toneladas por año, las metas de producción en toneladas por año, el porcentaje de uso de capacidad instalada y presentar el volumen de biocombustible proyectado al año 3 de la etapa de cumplimiento de resultados.</li> <li>• Debe presentar Anexo 5 completo del postulante y del abastecedor.</li> <li>• Debe presentar Anexo 5 completo y firma del ejecutor o de los ejecutores, correctamente firmado y de acuerdo a la aclaración de Anexos 1.</li> <li>• Debe presentar un Anexo 6 por cada integrante del equipo de acuerdo a la aclaración de Anexos 1.</li> <li>• Debe presentar Anexos 8 por cada actividad y de acuerdo a las cotizaciones presentadas en la postulación.</li> <li>• Debe presentar un Anexo 14, completo y firmado, por cada uno de los ejecutores de actividad de los activos productivos postulados.</li> </ul>
<p>9. Schweitzer &amp; Luck SpA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe presentar carpeta tributaria para acreditar experiencia de acuerdo con lo establecido en las bases.</li> <li>• Debe presentar Anexo 1 completo, el cual debe incorporar al resto de los integrantes del equipo incluyendo el/los ejecutores de actividades (ya que sólo incorporó a postulante y abastecedor). Aclarar la condición de uso del terreno (indica propietario en anexo y arrendatario en formulario de postulación, debe indicar sólo una opción, en caso de arrendatario indicar antigüedad del contrato de arriendo).</li> <li>• Debe presentar Anexo 3 completo, de acuerdo con el formato establecido en Bases.</li> <li>• Debe presentar Anexo 5 completo, por cada miembro del equipo, de acuerdo con la aclaración del Anexo 1 y en el formato correspondiente.</li> <li>• Debe presentar Anexo 6 completo y firmado por cada miembro del equipo, de acuerdo a aclaración de Anexo 1.</li> <li>• Debe presentar Anexo 8 completo adjuntando 3 cotizaciones, indicando la forma en que se pagará el IVA del proyecto y el monto debe ser coherente con lo solicitado en Anexo 1.</li> <li>• Debe presentar Anexo 8 completo adjuntando 3 cotizaciones para infraestructura, indicando la forma en que se pagará el IVA del proyecto e incluyendo el costo de mano de obra e indicar la forma en que se pagará el IVA del proyecto, y el monto debe ser coherente con lo solicitado en Anexo N°1.</li> <li>• Debe presentar Anexo 8 completo para activos productivos adjuntando 3 cotizaciones e indicando la forma en que se pagará el IVA del proyecto y el monto debe ser coherente con lo solicitado en Anexo N°1.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe presentar Anexo 13 completo y firmado de acuerdo al formato establecido en Bases, por cada ejecutor de actividad.</li> <li>• Debe presentar un Anexo 14 completo y firmado de acuerdo al formato establecido en las bases, por cada uno de los ejecutores de actividad.</li> </ul>
10. Agroforestal y Ganadera Alerce SpA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe presentar Anexo 1 completo, en el cual debe aclarar el ítem correspondiente al cual se solicita financiamiento para construcción de galpón, de acuerdo a los ítems especificados en las bases.</li> <li>• Debe presentar Anexo 3 completo, donde se indiquen los costos de producción y comercialización en pesos por metro cúbico.</li> <li>• Debe presentar Anexo 8 completo, adjuntando 3 cotizaciones para cada actividad, presentando ítem acorde a aclaración del Anexo N°1.</li> <li>• Debe presentar Anexo 13, si corresponde, de acuerdo a aclaración de Anexos 1.</li> </ul>
11. Construcción y Climatización Limitada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe presentar Anexo 1 completo, aclarar los roles dentro del proyecto, y el tipo de relación de los mismos, con el postulante. Aclarar la condición de uso del terreno (indica propietario en formulario de postulación y arrendatario en anexo, debe indicar sólo una opción, en caso de arrendatario indicar antigüedad del contrato de arriendo).</li> <li>• Debe presentar Anexo 3 completo, aclarar de abastecimiento de materia prima en toneladas para cada año, porcentaje de uso de capacidad instalada y el volumen de biocombustible proyectado al año N°3 de la etapa de cumplimiento de resultados, y el costo de producción y comercialización en pesos por kilo de pellet.</li> <li>• Debe presentar Anexo 5 completo, por cada miembro del equipo, en el formato correspondiente, incorporando las referencias y firmas requeridas.</li> <li>• Debe presentar Anexo 6 completo y firmado por cada miembro del equipo.</li> <li>• Debe presentar Anexo 8 completo indicando el ejecutor seleccionado de la actividad, y en coherencia con la aclaración del Anexo N°1, adicionalmente, debe presentar las 3 cotizaciones correspondientes, que indiquen el costo de la mano de obra y señalar quién pagará la diferencia del proyecto entre el monto solicitado y el total.</li> <li>• Debe presentar Anexo 13 completo y correctamente firmado por el ejecutor de actividades (proveedor).</li> </ul>
12. Venta de Leña y Carbón Jaime Luis Toledo Constanzo E.I.R.L.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple con los requisitos solicitados en las bases.</li> </ul>
13. Radiata Forest SpA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicar antigüedad del contrato de arriendo.</li> <li>• Debe presentar Anexo 5 completo del postulante como Persona Jurídica.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe presentar el Anexo 5 de Jorge Rodriguez, Adjuntando la referencia.</li> <li>• Debe presentar el Anexo 5 de Héctor Fuentes Navarrete e Hijo Limitada Adjuntando la referencia.</li> <li>• Debe presentar el Anexo 5 de SIMMA S.A adjuntando la referencia.</li> <li>• Debe presentar un Anexo 6 por cada uno de los ejecutores de la actividad correctamente firmados.</li> <li>• Debe presentar Anexo 8 completo para Activos productivos, el que sea coherente con los montos solicitados.</li> <li>• Debe presentar Anexo 8 para Asesoría Técnica con las 3 cotizaciones correspondientes.</li> <li>• Debe presentar un Anexo 14 completo para cada ejecutor de la actividad, correctamente firmados.</li> </ul>
--	--

**TERCERO.** Se constata que 2 postulaciones no cumplen con los requisitos de postulación, así es como El Mirador SpA, solicita un monto que excede el financiamiento máximo establecido en el numeral 1 de las Bases de Concurso, e Industria Nacional del Pellet SpA solicita financiamiento para instalación de activos productivos no adquiridos mediante el proyecto, lo cual no se encuentra enmarcado en los ítems posibles de financiar, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 2 de las Bases de Concurso; por tanto, no corresponden a una omisión que requiera aclaración, ya que se contraponen a los objetivos de fondo del Concurso, por lo cual, no pasan a la etapa de evaluación.

	POSTULANTE	RUT
1.	El Mirador SpA	77.648.801-1
2.	Industria Nacional del Pellet SpA	76.640.324-7

**CUARTO:** En relación con el mismo proceso, se constata que un total de 10 postulaciones no presentan la totalidad de antecedentes solicitados o se requieren aclaraciones de ellos, y en virtud de la facultad establecida en las bases en el numeral 5 de las bases de postulación, se solicita que puedan presentar los antecedentes omitidos o las aclaraciones solicitada, detalladas en el punto segundo de la presente acta, obteniéndose los siguientes resultados:

Nº	Postulante	Resultado
1	Sociedad Green-Pellets Concepción Limitada	Presenta los antecedentes solicitados
2	Aserradero El Arrayán SpA	No presenta anexo 5 de ejecutor, no adjunta cotizaciones de activos productivos.
3	Luciano Eduardo Chiang Sánchez	No presenta los antecedentes solicitados
4	Carla Andrea Varela Henríquez	No presenta Anexo 5 de Patricio Hernández y MVL. Cotizaciones de infraestructura no

		incluyen detalle del costo de la mano de obra.
5	Blanca Aurora Gutiérrez Rebolledo	Presenta los antecedentes solicitados
6	Cruz de Manco Fábrica de Pellet SpA	No presenta los antecedentes solicitados
7	Schweitzer & Luck SpA	No presenta los antecedentes solicitados
8	Agroforestal y Ganadera Alerce SpA	Presenta los antecedentes solicitados
9	Construcción y Climatización Limitada	No presenta los antecedentes solicitados
10	Radiata Forest SpA	No presenta los antecedentes solicitados

**QUINTO:** En atención al resultado, detallado en el número precedente, se procedió por parte de la comisión evaluadora, a la evaluación técnica de las postulaciones presentadas en el proceso concursal "Programa Centros Integrales de Biomasa, Convocatoria Región de Biobío" de los siguientes postulantes:

Postulante	RUT
Sociedad Green-Pellets Concepción Limitada	76.479.893-7
Blanca Aurora Gutiérrez Rebolledo	10.387.879-9
Agroforestal y Ganadera Alerce SpA	76.813.521-5
Venta de Leña y Carbón Jaime Luis Toledo Constanzo E.I.R.L.	76.824.612-2

**SEXTO:** Según establece el numeral 5 de las bases, se convocó a los postulantes mediante correo electrónico con el propósito de aplicar el criterio "Presentación". El orden de las presentaciones fue el siguiente:

Postulante	Fecha	Horario
Sociedad Green-Pellets Concepción Limitada	16 mayo 2023	11:30 - 12:00 hrs.
Blanca Aurora Gutiérrez Rebolledo	16 mayo 2023	12:00 -12:30 hrs.
Agroforestal y Ganadera Alerce SpA	18 mayo 2023	09:00 -09:30 hrs.
Venta de Leña y Carbón Jaime Luis Toledo Constanzo E.I.R.L.	16 mayo 2023	12:30 -13:00 hrs.

**SÉPTIMO:** Habiéndose tenido a la vista los antecedentes, aplicado la matriz de evaluación respecto de la propuesta técnica y luego de asistir a la presentación de los proyectos postulantes, la comisión evaluadora, ha aplicado los siguientes puntajes:

EVALUACIÓN					
	<b>Postulantes:</b>	Sociedad Green-Pellets Concepción Limitada	Blanca Aurora Gutiérrez Rebolledo	Agroforestal y Ganadera Alerce SpA	Venta de Leña y Carbón Jaime Luis Toledo Constanzo E.I.R.L.
Criterios de Selección					
95%	1. Capacidad del Oferente	7.5	25	7.5	20
	2. Potencial del negocio	12.5	16.25	21.25	21.25
	3. Eficiencia de la inversión	2	2	20	16
	4. Priorización regional	12	14	4	14
	5. Valor Agregado	7.5	5	7.5	5
5%	6. Presentación	35	35	35	35
Resultado ponderado por criterio					
	Descuento admisibilidad	5,0	5,0	5,0	0
	<b>Puntaje Total</b>	<b>36.2</b>	<b>55.9</b>	<b>54.0</b>	<b>74.2</b>

**OCTAVO:** Según lo indicado en numeral 5 de las bases del proceso concursal, la comisión evaluadora luego de haber asignado un puntaje para cada postulante, ha procedido a construir el siguiente ranking de prioridad de inversión, para cada una de las líneas de financiamiento:

Línea consolidación leña:

LUGAR	POSTULANTE	MONTO SOLICITADO	PUNTAJE
1	Venta de Leña y Carbón Jaime Luis Toledo Constanzo E.I.R.L.	\$49.986.050	74.2
2	Blanca Aurora Gutiérrez Rebolledo	\$49.940.500	55.9
3	Agroforestal y Ganadera Alerce SpA	\$46.967.627	54.0

Línea nuevo energético:

LUGAR	POSTULANTE	MONTO SOLICITADO	PUNTAJE
1	Sociedad Green-Pellets Concepción Limitada	\$49.742.000	36.2

**NOVENO:** En concordancia con numeral 5.1 de bases del proceso concursal, en base a la evaluación aplicada, de acuerdo a ranking de prioridad de inversión elaborado y en virtud de los recursos presupuestarios disponibles para el Programa Centros Integrales de Biomasa, Convocatoria Región de Biobío, la Comisión de Evaluación Regional, propone a la Directora Ejecutiva de la Agencia de Sostenibilidad Energética, la siguiente lista de beneficiarios seleccionados para el programa:



N°	Postulante	Línea	R.U.T.
1	Venta de Leña y Carbón Jaime Luis Toledo Constanzo E.I.R.L.	Consolidación leña	76.824.612-2
2	Blanca Aurora Gutiérrez Rebolledo	Consolidación leña	10.387.879-9
3	Agroforestal y Ganadera Alerce SpA	Consolidación leña	76.813.521-5
4	Sociedad Green-Pellets Concepción Limitada	Nuevo energético	76.479.893-7

Siendo las 09:45 horas del día 18 de mayo de 2023, finaliza la sesión del Programa Centros Integrales de Biomasa, Convocatoria Región de Biobío.

Suscriben la presente acta **Christian Malebrán Ulloa, Eduardo Ramos Riqueros** profesionales de la Subsecretaría de Energía, **Claudia Muñoz Farías, Danitza Arriagada Salinas y Carla Asenjo Gómez**, profesionales de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.



**CHRISTIAN MALEBRAN**

Profesional  
Subsecretaría de Energía



**EDUARDO RAMOS**

Profesional  
Subsecretaría de Energía



**CLAUDIA MUÑOZ**

Profesional  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



**DANITZA ARRIAGADA**

Profesional  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



**CARLA ASENJO**

Profesional  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética